



MERCOSUR/RME/ACTA01/21

### LVIII REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN (RME)

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), el día 17 de junio de 2021, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la LVIII Reunión de Ministros de Educación (RME), con la participación de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

La Delegación de Colombia participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia participó de acuerdo con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

El Ministro de Educación, S.E. Nicolás Trotta, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia en esta reunión. Posteriormente se dio paso a la presentación de cada una de las delegaciones.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

A continuación, la PPTA puso a consideración la agenda de trabajo, la cual fue aprobada y consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE ARGENTINA (PPTA)

La RME tomó conocimiento del informe de los resultados de las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2021 bajo la Presidencia *Pro*



Tempore de Argentina y expresó su satisfacción por las acciones realizadas atendiendo la particular situación que afectó a los países de la región por la Pandemia COVID – 19. El informe completo consta en el **Anexo IV**.

## 2. RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS DEL SEMESTRE.

La RME agradeció a la PPTA el desarrollo de las 56 reuniones realizadas durante el semestre en modalidad virtual destacando como principal logro la migración y actualización de los contenidos de la página web.

Se destacó también la realización de 3 seminarios:

- Webinar "Educación Superior y Trabajo. Un vínculo complejo en un mundo en transformación"
- Seminario virtual: PISA desde la mirada del MERCOSUR. Aportes para contextualizar sus resultados.
- Taller Técnico sobre Internacionalización Integral.

La RME agradeció y felicitó a la Delegación de Argentina por la implementación de la Página del Programa de movilidad académica regional para carreras de grado acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR – ARCUSUR (Programa MARCA).

La RME celebró y destacó el trabajo de la Delegación de Paraguay por la implementación de la Página ARCU-SUR y su actualización.

La RME recibió el Listado Histórico de las carreras acreditadas en el marco del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) y ARCU-SUR, las cuales se encuentran disponibles en la Página [arcusur.org](http://arcusur.org) y consta en el **Anexo V**.

## 3. PRESENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La RME valoró la presencia de los representantes: Directora de la Oficina Regional ORELAC-UNESCO, Secretario general de la OEI, Presidente del Comité Regional de la Internacional de la Educación de América Latina, Coordinadora General de CLADE y tomó conocimiento de las actividades realizadas por cada una de estas organizaciones.



#### 4. ADOPCIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA PRO TEMPORE ACORDADO.

La RME adoptó el Cronograma de actividades de la próxima Presidencia Pro Tempore **Anexo VI**.

#### 5. COMENTARIOS Y REFLEXIONES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID 19

La RME realizó comentarios y reflexiones en el marco de la Pandemia COVID - 19 y se valoró los esfuerzos que están realizando los países para afrontar y mitigar las consecuencias y enfrentar los desafíos que esta pandemia impone.

#### 6. DOCUMENTOS APROBADOS

La RME aprobó los siguientes documentos:

Renovación del Convenio entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR **Anexo VII**

Reglamento del Programa MARCA **Anexo VIII**

#### 7. ASUNTOS VARIOS

La RME aprobó la renovación del plazo fijo del FEM. Renovación del plazo fijo con vencimiento el 18 de junio por USD 1.002.496.

Convenio Marco de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior Terciaria. La RME acordó que durante la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil (PPTB) se dará continuidad al tratamiento del Proyecto de decisión del Acuerdo Marco de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior Terciaria entre los Estados Parte **Anexo IX**.





#### Propuesta de párrafo para la cumbre

La RME tomó nota del párrafo propuesto por el SEM para la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del MERCOSUR.

*Estamos convencidos de que la educación es un elemento vertebral para el desarrollo sostenible de nuestros países y nuestra región. Desde la educación se construye la igualdad, la justicia social y la soberanía de nuestros pueblos. Es nuestro compromiso impulsar políticas públicas y programas regionales que garanticen el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Así también, consolidar y ampliar nuestros programas nacionales y regionales de formación docente, mejorando las competencias profesionales de los educadores y educadoras, especialmente en el campo de la alfabetización digital. Es nuestro deber seguir ampliando las oportunidades de movilidad académica entre estudiantes y profesores universitarios en nuestra región y de nuestra región hacia el mundo. Debemos cooperar para compartir nuestras mejores experiencias educativas para hacer frente al contexto de excepcionalidad que ha impuesto el COVID-19. En el marco de los 30 años del Mercosur, reafirmamos que la educación continúa siendo la mejor oportunidad para hacer de nuestra región un espacio de integración, cooperación y bienestar compartidos."*

La PPTA remitirá el acta para la consideración y firma correspondiente por parte de las delegaciones.

#### PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de Ministros de Educación será oportunamente convocada por la Presidencia *Pro Tempore*.

#### LISTA DE ANEXOS


Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes.
Anexo II	Agenda de la Reunión.
Anexo III	Resumen del Acta.
Anexo IV	Informe de las actividades del PPTA
Anexo V	Listado Histórico de las carreras acreditadas en el marco



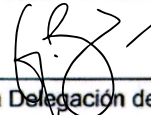


	del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) y ARCU-SUR
Anexo VI	Cronograma de actividades de la próxima Presidencia Pro Tempore
Anexo VII	Convenio entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR
Anexo VIII	Reglamento del Programa MARCA
Anexo IX	Proyecto de decisión del Acuerdo Marco de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior Terciaria entre los Estados Parte

  
 Por la Delegación de Argentina  
**Dr. NICOLÁS A. TROTTA**  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN

  
 Por la Delegación de Brasil  
**Milton Ribeiro**  
 Ministro  
 Ministério da Educação

  
 Por la Delegación de Paraguay

  
 Por la Delegación de Uruguay  
 Gonzalo Baroni  
 Director de Educación  
 Ministerio de Educación y Cultura

Las Delegaciones del Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia participaron como Estados Asociados del desarrollo de la LVIII Reunión de Ministros de Educación (RME), realizada el día 17 de junio de 2021 por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

\_\_\_\_\_  
 Por la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia

\_\_\_\_\_  
 Por la Delegación de la República de Colombia